LUGAR:	Virtual – Plataforma Meet				
CONVOCANTE:	HUGO COLMENARES MERCHAN – Coordinador GNGST-SSF				
FECHA: (aaaa-mm-dd)	2022-12-26	**HORA INICIO:**	02:00 PM	**HORA FIN:**	02:35 PM

OBJETIVO

Avance de ejecución contrato No. 254-SG-2022 "Adquisición de ascensores sede central del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses".

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nombres y Apellidos	Documento de identificación	Teléfono	Cargo	Entidad y/o Unidad Organizacional	Correo electrónico	Acepto Ley protección datos personales (SI o NO)	Firma
HUGO COLMENARES MERCHAN	4.122.669	4069944 EXT 1416	Profesional Especializado	Grupo Nacional de Gestión de Servicios Técnicos y de Medio Ambiente.	hcolmenares@medicinalegal.gov.co	SI	
FAVIO ANDERSON MARTINEZ ALBARRACIN	74.371.947	4069944 EXT 1418	Profesional Especializado	Grupo Nacional de Gestión de Servicios Técnicos y de Medio Ambiente.	favio@medicinalegal.gov.co	SI	
INGRID YULIETH FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	1.020.735.017	4069944 EXT 1418	Técnico	Grupo Nacional de Gestión de Servicios Técnicos y de Medio Ambiente.	Ingrid.fernandez@medicinalegal.gov.co	SI	
MYRIAM EDITH MANCERA LOZANO	52.534.032	4069944 EXT 1808	Profesional Especializado	Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura	ejperez@medicinalegal.gov.co	SI	
ALMEIRO BARBOSA ROMERO	11.410.044	4069944 EXT 1808	Profesional Especializado	Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura	almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co	SI	
ROBINSON LEONARDO FONSECA RUBIO	79.803.698	3115643443	Contratista	Robinson Leonardo Fonseca Rubio	robinsonarquitecto@gmail.com	SI	
WILSON VARELA	1.075.286.184	3115643443	Coordinador Área de Ascensores	Robinson Leonardo Fonseca Rubio	SIN INFORMACION	SI	
ANDRES LIBREROS	sin información	3205121832	Residente de Interventoría	Pran Construcciones SAS	andreslibreros1808@gmail.com y pran.construcciones.sas@gmail.com	SI	

AUSENTES

Entidad / Unidad Organizacional	Nombres y Apellidos	Cargo
Pran Construcciones SAS	RICARDO POVEDA ALVAREZ.	Representante legal
Pran Construcciones SAS	NELSY LIDIA CRUZ SUAREZ	Pran S.A.S.

Nota: Este formato de acta será utilizado en todas las reuniones Institucionales a excepción de las definidas por Ley. (Ej.: formato que exige Archivo General de la Nación, reuniones con externos que requieran formato especial, etc.).

AGENDA

Reunión avance Contrato No. 254-SG-2022 "Adquisición de ascensores sede central del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses".

TEMAS TRATADOS

1. Teniendo en cuenta que siendo las 02:15 pm no se hace presente a la reunión el representante legal de la empresa Pran Construcciones SAS, se da inicio con los integrantes que se conectaron y se les solicita autorización para grabarla; quienes dan su consentimiento sin ninguna objeción.

2. La Arq. Myriam Edith, instala la reunión indicando que ya se dio inicio al contrato Interventoría No. 255-SG-2022 y se remitió al Grupo Nacional de Gestión Contractual.

   Por otra parte, manifiesta su preocupación por el tiempo que se está tomando la Interventoría para revisar los documentos entregados por el contratista principal el viernes 23 de diciembre de 2022, para poder suscribir el Acta de Inicio del Contrato No. 254-SG-2022.

3. El Ing. Libreros confirma que efectivamente el 24 de diciembre de 2022, la firma contratista Robinson Leonardo Fonseca Rubio remitió el Cronograma junto con las hojas de vida del personal y que en lo posible de hoy a mañana revisara la documentación, sin embargo, ya le realizó al contratista observaciones referentes a la ampliación del tiempo de revisión de planos que tiene la Interventoría.

   El Arq, Almeiro, solicita le remitan copia del Cronograma.

4. La Arq. Myriam Edith, solicita al Ing. Libreros, le informe de que tipo son las observaciones y si consideran que estas son subsanables y que si el día de mañana se podría realizar el Acta de Inicio del Contrato No. 254-SG-2022.

5. El Ing. Libreros informa que se encuentra buscando el Anexo 3, con el fin de verificar si las hojas de vida remitidas por el contratista cumplen con las condiciones que se están solicitando en dicho documento, considerando que no cuenta con acceso al SECOP II.

6. La Arq. Myriam Edith, le informa que este documento se encuentra disponible en el SECOP II, sin embargo, se le remitirá copia del Anexo 3 mediante correo electrónico.

7. El Arq, Almeiro, solicita al Arq. Fonseca Rubio informar si ya se entregó a la Interventoría lo referente al personal mínimo exigido,

   El Arq. Fonseca Rubio, confirma que efectivamente ya se remitió esta documentación el viernes 23 y sábado 24 de diciembre de 2022 para revisión por parte de la Interventoría y que la misma va acorde con los requisitos exigidos en el anexo 3.

8. El Ing Martínez Albarracín, aclara que es importante que por parte de la Interventoría se solicite el acceso del contrato en la plataforma del SECOP II, considerando que todas las comunicaciones o requerimientos, informes y seguimientos que se soliciten deben quedar registrados en dicha plataforma. El Ing. Libreros informa que solicitara el respectivo acceso a la plataforma en mención.

9. El Arq, Almeiro, solicita información respecto al tema de la fiducia, por tal motivo el Arq. Fonseca Rubio informa que ya se envió al Instituto el contrato fiduciario y la certificación bancaria de la fiducia, el Arq. Almeiro confirma que efectivamente se recibió el 23 de diciembre de 2022 se recibieron dichos documentos.

Nota: Este formato de acta será utilizado en todas las reuniones Institucionales a excepción de las definidas por Ley. (Ej.: formato que exige Archivo General de la Nación, reuniones con externos que requieran formato especial, etc.).

10. El Arq, Almeiro, informa que van a realizar la revisión de la documentación enviada y realizar el trámite interno ante el Grupo Nacional de Gestión Presupuestal con el fin de gestionar el pago del anticipo.

11. El Ing Martínez Albarracín reitera a la Interventoría realizar la respectiva revisión de la documentación con el fin de emitir el día de hoy el Acta de Inicio del contrato No. 254-SG-2022, para realizar la entrega de la misma ante la Fiducia para tramite de pago del anticipo, con el fin de evitar que el pago pase a reserva presupuestal si no se realiza el desembolso.

    El Arq, Almeiro, manifiesta que, por este motivo, se le ha insistido a la Interventoría la revisión de los documentos, teniendo en cuenta que estos documentos son previos al Acta de Inicio, lo que ha conllevado ha no cumplir con los términos establecidos por parte de la interventoría.

12. El Ing. Libreros, informa que realizará la respectiva revisión una vez cuente con el Anexo 3 y en el transcurso del día de hoy o mañana 27 de diciembre de 2022, estará remitiendo el concepto de aprobación de los documentos.

13. El Arq, Almeiro, solicita se confirme si el Acta de Inicio quedaría con fecha del día de hoy o con fecha del 27 de diciembre de 2022, por tal motivo, el Ing. Libreros informa que quede como compromiso que el Arq. Fonseca Rubio realice el montaje del cronograma en Project para realizar el seguimiento del avance de ejecución, considerando que lo remitieron en Excel, aclara que el cronograma no es necesario para realizar el Acta de Inicio.

    El Arq, Almeiro, insiste que lo importante es que se cuente con los documentos completos previos al Acta de Inicio que solicita el Instituto, es necesario dar trámite lo más pronto posible considerando que hasta el 27 de diciembre de 2022, se pueden presentar cuentas para trámite de pago.

    El Ing. Libreros, confirma que en estos momentos se encuentra realizando la revisión de los documentos y si cumple con los requerimientos exigidos estaría remitiendo la comunicación de la aprobación de los documentos previos al Acta de Inicio.

14. El Arq, Almeiro, informa que quedara como compromiso que los documentos deben quedar revisados y subsanados el día de hoy 26 de diciembre de 2022, con el fin de firmar Acta de Inicio el 27 de diciembre hogaño.

    El Ing. Martínez Albarracín, le insiste a la Interventoría realizar la revisión de esta documentación y le solicita al Ing. Fonseca Rubio estar atento para cualquier solicitud adicional que requiera la Interventoría, con el fin de subsanar y así poder dar trámite al Acta de Inicio.

    El Ing. Fonseca Rubio, manifiesta que están atentos y dispuestos atender las solicitudes por parte de la Interventoría con el fin de dar continuidad del desembolso del anticipo y así poder dar inicio a la fabricación de los equipos, teniendo en cuenta que ya se realizó la visita en sitio, en compañía con la Entidad e Interventoría, lo que prosigue es entregar a la Interventoría los diseños para la respectiva aprobación.

15. El Arq, Almeiro, le solicita a la Interventoría dar respuesta a los requerimientos de manera prioritaria, considerando que a la fecha ya han pasado veinte (20) días después de la suscripción del contrato y no se ha realizado la revisión de los documentos previos al Acta de Inicio, así mismo, se han realizado varias consultas por correo electrónico donde se solicita información respecto a la ejecución del contrato y no se ha recibido respuesta; así mismo no se han programado reuniones por parte de la interventoría, no se tiene conocimiento si por parte de la Interventoría se le ha solicitado de manera formal al contratista Fonseca Rubio los documentos necesarios para la ejecución del contrato, considerando que siempre ha sido solicitado por parte de la supervisión y como resultado de estos retrasos la programación de pagos se puede ver afectada lo que conllevaría que los recursos destinados a la anticipo se constituyan en una reserva.

    Por tal motivo, le solicita a la Interventoría apersonarse más del tema para sacar adelante este proyecto.

El Ing. Libreros manifiesta que los documento llegaron entre los días viernes 23 y sábado 24 de diciembre de 2022, para realizar su respectiva revisión, sin embargo, sí hubo una demora por parte de la Interventoría para solicitar los documentos al contratista Fonseca Rubio, para el cumplimiento de las condiciones del pliego.

16. Por parte de la Sra, Yulieth Fernandez, se le reitera las obligaciones que se tienen contempladas en el contrato, así mimo, los acuerdos y compromisos que se han establecido en las reuniones que se han convocado por parte de los supervisores del contrato.

17. El Ing. Libreros informa que la documentación llego dentro del viernes 24 y sábado 25 de diciembre del presente año y el compromiso fue que el día de hoy 26 de diciembre de 2022 se revisen los documentos y se dé el visto bueno siempre y cuando se cumplan con las especificaciones contractuales, para realizar el Acta de Inicio del contrato.

18. El Arq, Almeiro, da por terminada la reunión siendo las 02:35 pm.

COMPROMISOS Y ACUERDOS	RESPONSABLE	FECHA (aaaa-mm-dd)
Realizar la verificación de los documentos previos al Acta de Inicio remitidos por el contratista Fonseca Rubio.	ANDRES LIBREROS RESIDENTE DE INTERVENTORIA	2022-12-26
Remitir montaje del cronograma en el programa Project	ROBINSON LEONARDO FONSECA RUBIO CONTRATISTA	2022-12-26
No aplica	NA	NA
No aplica	NA	NA
No aplica	NA	NA

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: NA

ANEXOS

NA

FIRMA DEL CONVOCANTE

Vo. Bo. **RESPONSABLE UNIDAD ORGANIZACIONAL**

Elaboró: Ingrid Yulieth Fernández Sánchez – Técnico - Grupo Nacional de Servicios Técnicos Especializados y Medio Ambiente – Subdirección de Servicios Forenses.

Nota: Este formato de acta será utilizado en todas las reuniones Institucionales a excepción de las definidas por Ley. (Ej.: formato que exige Archivo General de la Nación, reuniones con externos que requieran formato especial, etc.).